



Municipalidad Distrital de Pachacamac

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 235-2018-MDP/A

Pachacamac, 31 de Octubre del 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad, siendo de su competencia designar y remover a los funcionarios de confianza tal como lo prescribe el numeral 17 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades".

Que, por otro lado, mediante Ordenanza Municipal N° 001-2015-MDP/C de fecha 13 de Enero del 2015, se aprueba la Modificación de la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, y el Reglamento de Organización y Funciones ROF-2015.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 013-2015-MDP/A de fecha 19 de Enero del 2015, se dispone el cambio del Régimen Laboral de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, al Decreto Legislativo N° 1057 - Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Que, encontrándose vacante el cargo de confianza de Sub Gerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, es pertinente designar al titular del referido cargo.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6 y 17 del Artículo 20° y Artículo 43° de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades".

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 01 de Noviembre del 2018 al **CPC. GIORGIO HERBERT BELLO VILLAR** en el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE CONTABILIDAD** de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, quien tendrá derecho a percibir la remuneración que le corresponda conforme a Ley.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y por su intermedio a la Sub Gerencia de Recursos Humanos el estricto cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Estadística e Informática, cumpla con realizar la publicación de la presente resolución en la Página Web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacamac.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

Martha Orgeeth Peña Arenas
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

Hugo L. Ramos Lescano
ALCALDE